

Izquierdo visita la residencia de protección 'Santa Marta'

La Comunidad potencia el bienestar y la integración de los menores tutelados con necesidades especiales

- 32 adolescentes con medida de protección y diferentes trastornos de comportamiento viven en la residencia
- El acogimiento residencial cuenta con una extensa red, con más de 1.500 plazas en la Comunidad de Madrid

10 de febrero de 2018.- El Gobierno regional trabaja por el bienestar y la integración de los menores tutelados con necesidades especiales en la región y “tiene un firme compromiso con los menores, especialmente los más de 4.000 que tienen una situación familiar de especial dificultad y cuentan con alguna medida de protección”, ha afirmado el consejero de políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, durante su visita esta mañana a la residencia 'Santa Marta'.

En este centro viven actualmente 32 menores de entre 12 y 17 años con medida de protección y con necesidades especiales debido a diferentes trastornos de comportamiento que interfieren en el desarrollo de su vida cotidiana y requieren seguimiento terapéutico.

Un equipo multidisciplinar atiende las necesidades físicas, terapéuticas, educativas y lúdicas de los niños, de manera individualizada de acuerdo a las necesidades de cada uno y con un proceso de integración social para todos ellos. Los menores viven en el centro pero acuden a distintos centros educativos, deportivos y de ocio de El Escorial y de localidades cercanas, promoviendo en todo momento su integración social.

Desde el centro, asimismo, se potencia la corresponsabilidad con las familias biológicas y se realiza con ellas un programa de mediación familiar para que sepan cómo actuar cuando convivan puntualmente con sus hijos o, en los casos posibles, cuando se produzca el retorno del menor al hogar familiar.

Durante la visita, el consejero ha dialogado con los menores residentes y los profesionales que los atienden, destacando que “el objetivo es que todos los menores en centros de acogimiento residencial tengan la atención, cuidados y educación que necesitan, priorizando la absoluta integración.

Además, en centros como este se trabaja preparando a los menores en sus estudios y hacia una vida laboral, siempre con la posibilidad de seguir con el tratamiento terapéutico que necesiten.

La Comunidad de Madrid está realizando un gran esfuerzo, reflejado en su aportación en recursos humanos y económicos, para atender a los menores en esta situación. De los que están en el sistema de protección, el 60 % viven con familias madrileñas, gracias al acogimiento familiar, y el 40 % por ciento en acogimiento residencial.

En este sentido, Izquierdo ha resaltado que “la familia es la institución más importante de la sociedad y la más adecuada para el desarrollo de los menores”. Pero la vida en la familia biológica o en una de acogida no es posible en todos los casos, por lo que la Comunidad de Madrid cuenta con una extensa red de acogimiento residencial formada por 82 centros, con más de 1.500 plazas en recursos como residencias de primera infancia, hogares, pisos de adolescentes, recursos específicos de discapacidad o trastornos de conducta.

PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2017-2021

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha destacado también que el Gobierno regional está implantando ya el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021, que supone “un gran avance en el trabajo que realizamos por los menores de la región”. Con seis líneas estratégicas y 230 medidas concretas, más una dotación de casi 2.000 millones de euros, este Plan es la hoja de ruta para seguir mejorando y garantizando que nuestros menores están atendidos, apoyados, ayudados y acompañados en todas y cada una de las facetas de su vida en que lo precisen.

Izquierdo ha destacado la atención preferente a niños y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad, afirmando que el Gobierno regional tiene “un compromiso firme con los menores de nuestra región, nuestra apuesta es aún más decidida y nuestra acción prioritaria cuando se trata de los menores que más lo precisan”.